

RESOLUCIÓN
N° 9047 /97

EXPTE. N° 13=7.950/97
ADMINISTRACIÓN GENERAL
MFG. 0361

Buenos Aires, 8 de MAYO de 1997.

En atención al pedido de reintegro de viáticos -por el término de medio (1/2) día formulado en estas actuaciones por el señor Juez Federal de Primera Instancia de Eldorado, Doctor Mario Hachiro Doi, a su favor, de la señora Secretaria Doctora Adelaida Angélica Nabte y del Ayudante (P.O.M.) señor Leopoldo Doato Haidinger; con motivo de las visitas efectuadas a la Alcaldía de Mujeres y de Menores de Villa Lanús (Posadas) y a la Unidad Penitenciaria Federal -U.17- de Candelaria (Misiones) el día 12 de marzo del corriente año; autorízase a la Dirección de Administración Financiera a dar trámite favorable a lo solicitado en atención a las atribuciones conferidas por Resolución CSJN N° 2333/96.

Regístrese, hágase saber al tribunal de origen y gírense las actuaciones a la citada Dirección, para la prosecución del trámite.-

NICOLAS ALFREDO REYES
ADJUNTO GENERAL DE LA
CORTE SUPLENTE DE JUSTICIA DE LA NACION